ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
30 DE JUNIO DEL 2026
HORA 10:00 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:00 horas de la mañana del treinta de junio de dos mil veintiséis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional y mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la conducción del presidente del consejo regional señor Freedy Abad Chávez Parco, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Hector Bari Mamani Coila
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Meger Josue Rojas Meza.
- Ever Sullca Escobar
- Ricardo Yauricasa Flores
- Godofredo Vargas Mendoza
- José Torres Huamaní
- Paul Laurente Enríquez
- Juan Jose Anyaipoma Maldonado

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del consejo regional, dio por iniciada la sesión extraordinaria, disponiéndose por secretaria, se de lectura del acta de la sesión anterior culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Oficio N°1145-2026/GOB.REG.HVCAGGR y Oficio N°1149-2026/GOB.REG.HVCAGGR. - Aprobación de la transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca y Municipalidad Distrital Santiago de Chocorvos.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; ya he revisado los documentos, lo fundamental, creo que existe el informe presupuestal, en el caso de la municipalidad distrital de Izcuchaca, existe un presupuesto de medio millón de soles, conforme ya tenemos el informe del área correspondiente, y, de igual manera, señor presidente, para la municipalidad distrital de Santiago de Chocorvos, también existe una suma de S/100,000.00 soles, conforme al informe que hemos podido revisar, si bien es cierto, no existe el informe técnico y el informe legal, entiendo que eso ya seguramente se va a requerir en el momento en que se efectivice la transferencia correspondiente, sin embargo, teniendo en cuenta que el dia de hoy prácticamente vence el plazo, en todo caso, para poder realizar transferencias, conforme se ha visto también en el documento que solicita esta sesión extraordinaria, mi voto va a ser a favor, dejando solamente esa constancia de que estos informes seguramente en su momento se van a requerir.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; entendemos que el día de hoy se vence a los plazos establecidos de acuerdo a la ley de presupuestos, de este año para cumplir con el tema de las transferencias presupuestarias, y de antemano, mi voto a favor, y toda vez que las gestiones en camino se han dado, especialmente en el distrito de Santiago de Chocorvos, que tanto oportunidades han venido al consejo regional, y seguramente también el hermano alcalde de Izcuchaca, en ese sentido, también hago, que consta en el acta de que también debemos, de repente en el plan en curso, una vez hecho ello, el tema del informe técnico-legal, ese es lo que está faltando, y seguramente lo que coincido con mi colega doctor Bari, a fin de que también se pueda regular.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; en la misma línea de quienes me han antecedido, siempre lamentablemente el ejecutivo, a último momento, nos trasladan estos documentos que son de prioridad para estos dos distritos, en caso de Santiago de Chocorvos e Izcuchaca, simplemente recomendar al ejecutivo que tiene que trasladar la documentación completa, con el único objetivo de cumplir con lo que establece el marco legal, a la espera de que puedan adjuntar en el transcurso del dia el informe técnico legal para no tener inconvenientes más adelante, con la recomendación también, de que exista un sinceramiento presupuestal, porque tenemos proyectos que hasta la fecha no se han cumplido en muchas provincias, como es el caso de

nuestra provincia de Tayacaja, que siempre lo voy a manifestar, para que conste en acta, el tema del circuito de manejo, que hasta el momento no se le asigna el marco presupuestal y somos cuestionados por la población, mi voto también de antemano va a ser a favor.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; efectivamente, creo que este presupuesto optimiza el uso de los recursos públicos, permitiendo que los gobiernos locales ejecuten obras que dentro de modo, no podrían financiar por limitaciones presupuestales y este consejo se ha caracterizado siempre de poder apoyar también en la transferencia de estos presupuestos, y qué alegría saber también que en esta oportunidad los distritos tanto de Izcuchaca, como de Santiago de Chocorvos, sean beneficiados y puedan ejecutar sus obras como corresponde, y también de antemano, mi voto va a favor de la transferencia del presupuesto para estas municipalidades y que sean adecuadamente ejecutados dentro de los proyectos ya programados.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; la verdad, es una espera bastante larga en el caso de Izcuchaca, hemos estado haciendo seguimiento desde la transferencia al alcalde incansablemente, más de dos años, viene insistiendo y qué bueno que se logre, más bien, lo que yo solicitaría, es que se haga el trámite inmediato, terminada la sesión, se saque el acuerdo para hacer los trámites correspondientes ante presupuesto y se haga al menos el día de hoy la solitud del pca para que pueda correr estos convenios, y, naturalmente, en el transcurso de los días, logrará realizar la transferencia.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca manifestó lo siguiente; agradeciendo de antemano que hay una buena voluntad y predisposición para realizar nuestro arreglo y también nuestra refacción de nuestro puente, que, como ustedes saben, es el puente histórico y también es colonial, reconocido a nivel de Huancavelica, y también a nivel internacional, gracias por todo, y lo que solicitamos es, cuanto antes, sin pérdida de tiempo, la transferencia para, también terminar antes de las lluvias probables de repente que va a caer, eso sería mi agradecimiento de antemano al señor gobernador de la región y también a los consejeros.

El acalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Chocorvos manifestó lo siguiente; hemos tenido, actualmente, visitando aquí, en presencia de los señores consejeros desde hace año y medio aquí, pero igual se está dando el lugar de muchísimas, por intermedio de ustedes, agradecerle, no será mucho, pero al menos va a aliviar la necesidad del pueblo anunciado donde vamos a hacer una linea de conducción, agradecerle anticipadamente por ese apoyo de la transferencia y, de igual manera, cumpliremos también con los requisitos que a nosotros nos encomiendan, no hay ningún problema de esa parte y, de igual manera, agradecerle mucho a esa pequeña obra que lo tenemos ahí a la espera, no más de los S/100,000.00 soles, ya tenemos la otra partida y todo, y, sinceramente, reitero mi agradecimiento y mi saludo por la buena voluntad de los señores consejeros, de igual manera al equipo técnico que hemos estado la semana pasada aqui viendo los documentos.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; definitivamente, esta es una decisión importante, creo yo que la agilidad con la que se emita el acuerdo y los trámites va a depender ya del tema administrativo, pero esto es un tema importante, y nos sumamos al pedido que ha hecho el consejero Paul Laurente, y que esta transferencia sea para el buen uso de las necesidades que han planteado y expresado los señores alcaldes.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación de la propuesta de aprobar la transferencia financiera a favor de las municipalidades distritales de Izcuchaca y Santiago de Chocorvos, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca, por la suma de S/. 500,000.00 Soles, como contrapartida para la ejecución del proyecto: "Recuperación del servicio de interpretación cultural en puente colonial de Izcuchaca, distrito de Izcuchaca, provincia de Huancavelica y departamento de Huancavelica", con CUI 2690545.

Gutiérrez C

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR al pleno del Consejo Regional el control y seguimiento a la ejecución correcta y dentro de los plazos del proyecto a que se refiere el artículo segundo.

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Santiago de Chocorvos, por la suma de S/. 100,000.00 Soles, como contrapartida para la ejecución del IOARR "Construcción de la línea de conducción en el sistema de riego Macho Cruz, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara y departamento de Huancavelica", con CUI 2696408.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR al pleno del Consejo Regional el control y seguimiento a la ejecución correcta y dentro de los plazos del proyecto a que se refiere el artículo segundo.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la sesión extraordinaria, siendo las 10:30 de la mañana, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
Freedy A. Chávez Parco
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional